

SETIMA POLÍTICA DE ESTADO

Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana

Nos comprometemos a normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales

Políticas Seleccionadas	Indicadores Seleccionados	Metas	Situación Actual	Foro
a) Consolidará políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas así como la propiedad pública y privada.		Al 2006, aplicación plena de la Ley Integral de Seguridad Ciudadana.	<u>Resultados Alcanzados en el 2003</u> 01 Promulgación de la Ley 27933 "Ley del SINASEC" Designación de miembros del CONASEC Designación del Secretario Técnico del CONASEC Aprobación del Reglamento de Ley 27933 Aprobación y publicación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 18 Actas de instalación de Comités Regionales 116 Actas instalación de Comités Provinciales 519 Actas de instalación de Comités Distritales 11 Eventos de capacitación en provincias 01 Convenio de cooperación inter institucional 3,300 compendios sobre Seguridad Ciudadana confeccionados y distribuidos 01 RM aprobando estructura orgánica de la Secretaría Técnica	
			<u>Resultados Alcanzados en el 2004</u> 08 Actas de instalación de Comités Regionales 66 Actas instalación de Comités Provinciales 571 Actas de instalación de Comités Distritales 150 Eventos de capacitación en provincias Incorporación de asignatura de seguridad ciudadana en sistema educativo policial Elaboración de la Página Web del CONASEC Formulación del Plan Nacional Seguridad Ciudadana 2005 01 Directiva sobre "Normas y procedimientos para conformación de Comités de Seg. Ciudadana" 12 Actividades de difusión radial del SINASEC 12 Actividades de difusión TV Canal del SINASEC 2000 Cartillas sobre Seguridad Ciudadana confeccionados y distribuidos 1200 Afiches sobre Seguridad Ciudadana confeccionados y distribuidos	
			<u>Resultados Alcanzados en el 2005</u> 11 Actas instalación de Comités Provinciales 254 Actas de instalación de Comités Distritales 161 Eventos de capacitación en provincias 5,000 Cartillas sobre Seguridad Ciudadana confeccionados y distribuidos 10,000 Compendios sobre Seguridad Ciudadana confeccionados y distribuidos Formulación del Plan Operativo Institucional 2006 01 Encuesta de Victimización realizada por empresa APOYO y aporte del BID 26 Acciones de evaluación y monitoreo a Comités Regionales de Seguridad Ciudadana 730 Chalecos y otros artículos distribuidos a Juntas Vecinales.	

SETIMA POLÍTICA DE ESTADO

Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana

Nos comprometemos a normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales

			<p><u>Resultados Alcanzados en el 2005</u> 01 Formulación y aprobación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2006 01 Aprobación proyecto de ley "Día Nacional de la Seguridad Ciudadana" 01 Difusión de la "Encuesta de Victimización" 27 Eventos de capacitación en provincias 251 Actas de instalación de Comités Distritales.</p>	
		Aplicación efectiva de penas alternativas.	<p><u>Resultados Alcanzados en el 2004</u> 02 Juzgados de Paz instalados en las Comisarías PNP de Lima (Independencia y Alfonso Ugarte). 03 Juzgados de Paz instalados en provincias (Trujillo, Cuzco y Huancayo). <u>Resultados Alcanzados en el 2005</u> 03 Juzgados de Paz instalados en las Comisarías PNP de Lima (Zarate, San Juan de Miraflores y La Victoria). 01 Juzgado de Paz instalado en Arequipa.</p>	Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo. Punto 135: Reformar el Código Penal para incrementar las penas en caso de reincidencia.
		Al 2006 funcionamiento de un sistema de medición permanente de los índices de violencia.		
	Incremento del número de efectivos y vehículos policiales en tareas de patrullaje y control.		<p><u>Resultados Alcanzados Alcanzados al 2006</u> La Policía nacional del Perú cuenta con un total de 89,943 efectivos policiales distribuidos por Dirección Territorial Policial y Actividad Central: i) 25,910 Actividad Centra, ii) 2,906 I Dirtepol Piura, iii) 5,068 II Dirtepol Chiclayo, iv) 4,142 III Dirtepol Trujillo, v) 1,692 IV Dirtepol Tarapoto, vi) 1,532 V Dirtepol Iquitos, vii) 810 VI Dirtepol Pucallpa, viii) VII 26,549 Dirtepol Lima, ix) 4,121VIII Dirtepol Huancayo, x) 2,448 IX Dirtepol Ayacucho, xi) 4,909 X Dirtepol Cusco, xii) 7,352 XI Dirtepol Arequipa y xiii) 2,504 XII Dirtepol Puno. Asimismo, cuenta en la actualidad con 9,560 vehículos.</p> <p>Las Comisarías PNP conformaron 44,750 Juntas Vecinales a nivel nacional (25,394 en Lima-Callao y 19,356 en Provincias).</p> <p>Durante el año 2004 se destinó a 2,800 efectivos policiales que desarrollaban labores administrativas a labores operativas de patrullaje. Asimismo en el año 2005 con la finalidad de tener mayor presencia policiales sumaron a las tareas de seguridad ciudadana 3,015 efectivos policiales (173 Unidad de Protección Especial, 1,204 del SOES y 1,638 de labores administrativas). Po otro lado, se sumaron al parque automotor existente 1,131 vehículos entre nuevos, reparados, reasignados, motocicletas).</p>	

SETIMA POLÍTICA DE ESTADO

Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana

Nos comprometemos a normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales

(d) Garantizará su presencia efectiva en las zonas vulnerables a la violencia	Numero de Comisionados para la Paz y el Desarrollo		Designación de los Comisionados para la Paz y el Desarrollo con sus correspondientes Comisionados Adjuntos en Desarrollo y Seguridad: <ul style="list-style-type: none">▪ Comisionado para la Paz y el Desarrollo de Ayacucho (Ámbito Jurisdiccional Departamentos de Ayacucho, Huancavelica y la Provincia de la Convención-Cusco).▪ Comisionado para la Paz y el Desarrollo de Selva Central (Ámbito Jurisdiccional Departamentos de Huanuco y San Martín y las Provincias de Rodríguez de Mendoza-Amazonas y Padre Abad-Ucayali).▪ Comisionado para la Paz y el Desarrollo de Huallaga (Ámbito Jurisdiccional Departamento Junín y la Provincia de Oxapampa-Pasco).	
	Periodicidad de las reuniones de coordinación entre autoridades.		05 Encuentros Regionales; para la conformación de la Directiva Regional y Comités de Autodefensa. 418 Reuniones de Coordinación cuyos resultados fueron la instalación, implementación e inauguración del Centro de Atención a la Violencia Familiar (CA-VIFAM) en la ciudad de Satipo, Mesa de Diálogo en Satipo frente a la tala ilegal, la conformación de un Comité Técnico de la Región de Ayacucho, la conformación de Comités de Autodefensa y Juntas Vecinales a nivel regional, provincial y distrital, logrando además neutralizar los conflictos producidos en las zonas de Tambo, Selva Central.	